

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A.

PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
NORTE Y ORIENTE AMAZONICO
C.D.A.**



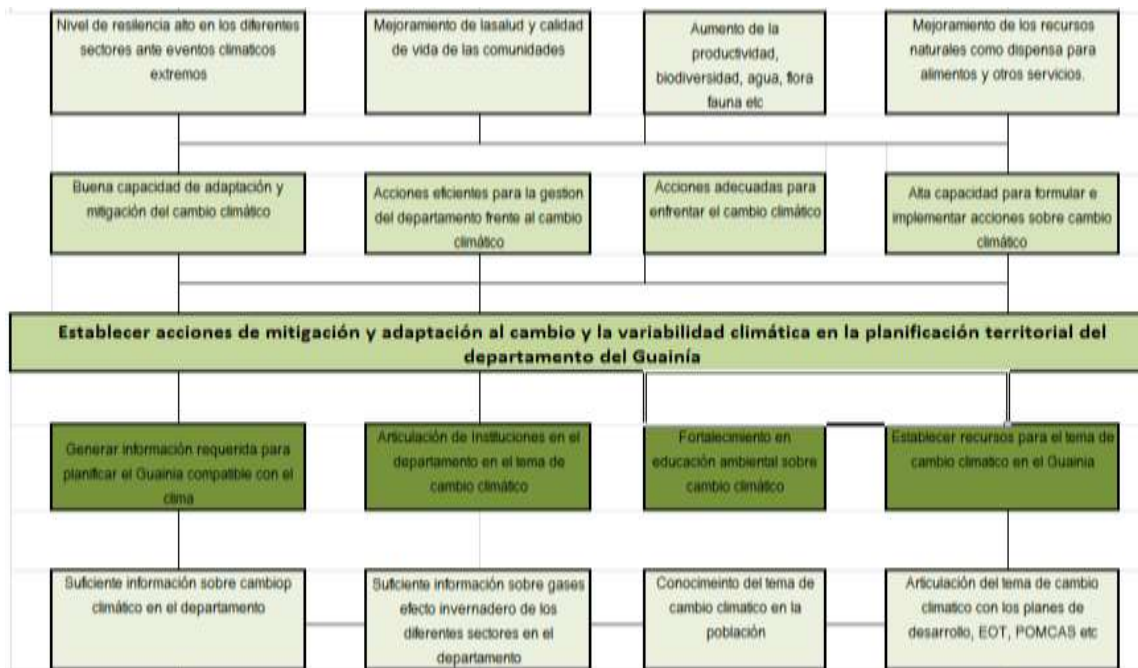
**PROYECTO:
FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO EN EL
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA**

Inírida, septiembre de 2015

Arbol de problemas.



Árbol de objetivos.



1. Nombre del proyecto.

FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

2. Coherencia del proyecto frente a:

De conformidad con las directrices del MADS, con el fin de priorizar las acciones operativas, es necesaria la articulación con lo dispuesto en materia ambiental en los siguientes instrumentos: a) El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “TODO POR UN NUEVO PAIS”; b) Las políticas ambientales expedidas por el MADS; c) Los documentos CONPES; d) Los aspectos ambientales contenidos en la normatividad expedida por las instancias de Gobierno; e) El Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR de la Corporación CDA y f) Los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales.

a) Plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018: TODOS POR UN NUEVO PAIS

Capítulo X . CRECIMIENTO VERDE

OBJETIVO NACIONAL 2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

Estrategia Nacional: Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial

Metas Nacionales:

7 Planes de Cambio Climático formulados.

5 Nuevas herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura compatible con el clima.

La **Estrategia 4 “Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial”**. Esta estrategia busca consolidar instrumentos normativos y de política de cambio climático para su integración en la planificación del desarrollo. La implementación de esta estrategia se realizará a través del **Fortalecimiento de las capacidades regionales para consolidar territorios adaptados y bajos en carbono**: este proceso se realizará a través de: **(1) implementar la Estrategia de Comunicación, Educación, Sensibilización y Formación al público sobre cambio climático y; (2) formular e implementar una estrategia de regionalización del cambio climático¹**, en el marco de la cual se contribuirá con la consolidación de territorios de desarrollo rural bajo en emisiones del sector de Agricultura, Forestal y Uso de Suelo (AFOLU por sus siglas en inglés) y REDD+ en la Amazonía colombiana y otras regiones priorizadas; y 3) fortalecer la capacidad de las autoridades ambientales regionales para orientar a los actores dentro de su jurisdicción en la identificación de medidas de adaptación basada en ecosistemas.

¹ A partir de la cual se promoverá el diseño de planes de cambio climático de acuerdo a las características de cada región y de forma integrada con los instrumentos de planificación que confluyen en el territorio.

Objetivo 4: Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación al cambio climático, ordenamiento ambiental en territorios de los pueblos indígenas y del pueblo Room.

Estrategia 2: Mitigación y cambio climático

Metas Nacionales Estratégicas: implementar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación a las afectaciones generadas a raíz del cambio climático

LOS DOCUMENTOS CONPES

El CONPES 3700, plantea que es necesario conformar el Sistema Nacional de Cambio Climático, desde el cual se coordinen esfuerzos institucionales, garantizando complementariedad de las acciones de prevención, mitigación y adaptación. Para el desarrollo de éstas acciones es fundamental la articulación con la Dirección de Gestión del Riesgo, el SNCTI, y el SINA.

Mecanismos para la instalación de la línea de acción

Tomando como referencia las necesidades descritas anteriormente, esta línea estratégica busca promover la articulación efectiva del SINA con estos sistemas, en el marco del propósito de la presente Agenda, a partir de:

- El fortalecimiento del proceso de incorporación de la educación ambiental y la comunicación, en los demás sistemas asociados al desarrollo de la Política Nacional de EA: Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, y Sistema Nacional de Cambio Climático.
- La promoción de la participación de los representantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y del Sistema Nacional de Cambio Climático, en los CIDEA departamentales.
- El fortalecimiento de la educación ambiental en los Planes Departamentales de Ciencia y Tecnología, de Gestión del Riesgo, y de Cambio Climático, y a su vez, la Ciencia y Tecnología, la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, en los instrumentos políticos de educación ambiental que se consoliden en el ámbito territorial.

Documento: Nodos Regionales de Cambio Climático

Línea Estratégica 4: Educación, Sensibilización y Difusión: Según la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático (IDEAM, 2010), la educación, formación y sensibilización de públicos sobre el cambio climático es fundamental para promover la creación de capacidades de adaptación y mitigación, y enfrentar el cambio climático. Es responsabilidad de todos lograr que lo que actualmente es de dominio de técnicos y científicos, debido a la relativa complejidad y novedad del fenómeno, sea de conocimiento público. En ese sentido, esta línea estratégica ha de promover e implementar estrategias de participación, sensibilización, capacitación y comunicación que respondan a las necesidades de la diversidad de los

actores de la región, definiendo según el público al cual va a estar dirigida cada estrategia y permitan una adecuada movilización social. Esta línea estratégica debe como mínimo considerar elementos sobre la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), la reducción de la vulnerabilidad, el incremento en la capacidad de adaptación y resiliencia de las comunidades así como la inclusión de elementos sobre la gestión del riesgo en el territorio. La línea estratégica ha de promover la sensibilización, movilización social y la vinculación de la gente en las comunidades, y ha de estar articulada con otras estrategias nacionales.

En este sentido y para dar un resultado integral a la visión de Crecimiento Verde que tiene el país, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

b) Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional. PGAR.

El Plan de Gestión Ambiental Regional, estableció entre sus prioridades ambientales regionales las siguientes:

LÍNEA 4: GESTIÓN INTEGRAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Control y monitoreo de los recursos naturales, gestión del riesgo, sensibilización, adaptación y mitigación frente al cambio climático, construcción de infraestructura para la mitigación de la vulnerabilidad del riesgo.

Fortalecimiento del Sistema Nacional para la prevención y Atención de desastres, incorporando medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población.

Programa 1.3 Sensibilización para la Adaptación y mitigación frente al cambio climático: Desarrollar estrategias que buscan unir esfuerzos y trabajar articuladamente, para preparar y reducir el impacto del cambio climático.

c) Programa Plan de Acción Trienal PA 2012-2015.

PLAN DE ACCION CDA 2012 – 2015 “Ambiente Sano, Calidad de Vida y Desarrollo Sostenible para el Norte y Oriente Amazónico”.

En los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, como sector Norte y Oriente de la Amazonia Colombiana, jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, se tienen desde el punto de vista ambiental, geográfico, morfológico, sociocultural y económico, particularidades especiales que lo hacen diferente al resto del país, razón por la cual la gestión ambiental y del desarrollo sostenible debe ser minuciosamente particularizada y aterrizada a los requerimientos y condicionamientos de la región y desarrollada dentro de las líneas del plan desarrollo nacional como aporte a las metas de las estrategias de estado y medio de accesibilidad a recursos del presupuesto nacional, aportes privados y cooperación internacional.

LÍNEA ESTRATEGICA 4: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

PROGRAMA 4.1: Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático

PROYECTO: Control a los factores que generan cambio climático en la jurisdicción de la CDA.

d) PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL GUAINIA “Un NUEVO Futuro”

El Plan de Desarrollo tiene por objetivo hacer del Guainía un territorio productivo, equitativo, genuino y respetuoso de su riqueza natural. Asimismo, busca una sociedad justa, respetuosa de las diferencias y con un gran sentido social. Este Plan de Desarrollo sienta la piedra angular sobre la que se edificará la Guainía moderna, turística, social y dinámica protegiendo su identidad y su cultura ancestral que genere mecanismos que permitan disminuir las violaciones y hacer más efectiva el respeto y la garantía de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Contempla entre sus ejes principales, un nuevo Futuro para el Turismo, la Cultura y el Medio Ambiente. Este reto enmarca las apuestas más ambiciosas, en cuanto a actividad económica. El aprovechamiento responsable y sustentable del potencial natural y ecológico del departamento que es la puerta al desarrollo del Guainía. Incentivando la cultura y participación ciudadana para la promoción de la sostenibilidad ambiental, protección y disponibilidad del recurso hídrico, manejo integrado de las fuentes superficiales y subterráneas y el acceso equitativo de la población al agua potable. Conocimiento, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, la producción limpia y la gestión ambiental en un marco de cumplimiento de las normas ambientales y manejo de los riesgos por contaminación.

3. PROBLEMÁTICA

Los impactos del cambio climático se han hecho evidentes en todo el mundo y algunos de los efectos se acentuarán en el futuro debido a las concentraciones de gases de efecto invernadero - GEI ya depositadas en la atmósfera. Sin embargo, en Colombia no se ha entendido el cambio climático como un tema de desarrollo económico y social, y por tanto, no se ha integrado dicha problemática dentro de los procesos de planificación e inversión de los sectores productivos y los territorios. Lo anterior trae como consecuencia pérdidas económicas y de competitividad, así como un aumento en la vulnerabilidad del país y una baja capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos. La complejidad del territorio colombiano, en el cual confluyen diversas amenazas de origen geológico e hidrometeorológico, unido al proceso de ocupación y uso del territorio han contribuido al aumento de las condiciones de riesgo de desastres. Durante el período 2006 – 2009 el número de eventos de carácter hidrometeorológico pasó de 4.286 a 8.504, para el período 2010 – 2013, esto representa un aumento de 2,6 veces el número de eventos ocurridos (DNP-SDAS, 2014, p. 12). En consecuencia, el número de familias afectadas se incrementó en 1,5 veces, al pasar de 4,4 millones a 6,4 millones, para los mismos

períodos analizados, lo que refleja el aumento de la vulnerabilidad de la población a dichos eventos.

En general el clima de la región viene variando en consonancia con los cambios generados por el calentamiento global derivados de la destrucción de la capa de ozono por efectos de la contaminación ambiental y los fenómenos climáticos que se han venido presentando, como lo son: el fenómeno del niño y la niña, los cuales contribuyen en cierta medida a crear las condiciones propicias que ponen en riesgo la salud de la población. El incremento de la temperatura y el aumento de las precipitaciones en diferentes áreas, ha promovido la pérdida de suelos productivos, pérdida de biodiversidad, afectación de ecosistemas boscosos, inundaciones y sequías, entre otros; dichos eventos generan efectos en seguridad alimentaria, infertilidad de los suelos y desplazamientos de los pobladores rurales a la zona urbana, tendencias irreversibles que directa o indirectamente desequilibrarán el bienestar de la comunidad. Estos asuntos han alertado a las instituciones del gobierno nacional a establecer estrategias que permitan conformar poblaciones resilientes al cambio climático.

De acuerdo con la información relacionada con la problemática al departamento del Guainía, se puede mencionar que de acuerdo con la 2da Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2010), que con base en la evaluación de los modelos climáticos globales y modelos climáticos regionales de alta resolución espacial, donde se simularon diversos escenarios climáticos que podrán ocurrir sobre el territorio colombiano en los próximos decenios hasta el final del siglo XXI, el escenario de cambio climático más probable se evidencia con señales de cambios significativos con efectos adversos y diferenciados donde se presentaran aumentos de lluvia, proyectados por los escenarios de cambio climático, se ubicaría especialmente en gran parte de los departamentos de: Vaupés, Chocó, Guainía...El panorama obliga a priorizar medidas sostenibles y sustentables que reduzcan el nivel de riesgo asociado a la variabilidad climática y el cambio climático al mismo tiempo que se promueva el desarrollo del territorio.

En el departamento, entre las emergencias y desastres que han acontecido en el pasado podemos destacar entre otras el incendio forestal de la sabana del reguardo de Vitina ocurrido entre los meses de febrero y marzo del año 2000 que arrasó 144 hectáreas de sabanas y bosques de áreas protegidas, fenómenos de tipo antropogénico debidos a la intervención del ser humano. Igualmente otro fenómeno reciente de tipo hidrometeoro lógico fue un vendaval ocurrido el 29 de septiembre de 2010 que destechó 29 viviendas en el casco urbano de Inírida. De otra parte las inundaciones de los ríos Guaviare e Inírida son fenómenos que anualmente se repiten en la temporada invernal, destacándose las de los meses de junio del año 1976 y 1986 por ser de tipo extraordinario. En la siguiente tabla se pueden apreciar las diferentes emergencias y desastres que han ocurrido en el departamento a junio del 2013 y que demuestran su vulnerabilidad:

**ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
MUNICIPIO DE INÍRIDA DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**

Fecha	Evento	Afectación
-------	--------	------------

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A.

PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

Junio 26 de 1976	Inundación extraordinaria de los ríos Guaviare e Inírida.	Viviendas ubicadas en las riberas de los ríos Guaviare e Inírida.
Junio de 1986	Inundación extraordinaria de los ríos Guaviare e Inírida.	Viviendas ubicadas en las riberas de los ríos Guaviare e Inírida.
Noviembre de 1999	Conato de toma armada de la cabecera Municipal de Inírida.	Tres (3) muertos.
Febrero y marzo del 2000	Incendio forestal sabana resguardo de Vítina.	Ciento cuarenta y cuatro (144) Ha afectadas.
Noviembre 29 de 2009	Deportación de colombianos desde la República de Venezuela.	Tres mil (3000) personas deportadas
Septiembre 29 de 2010	Vendaval casco urbano Municipio de Inírida	Veintinueve (29) viviendas destechadas.
Septiembre de 2011	Vendaval comunidad indígena El Coco.	Colégio José Eustasio Rivera con daños en cubierta y muros por caída de grandes árboles en su interior
Junio de 2013	Inundación extraordinaria de los ríos Guaviare e Inírida.	Viviendas y cultivos ubicadas en las riberas de los ríos Guaviare y zona productiva del municipio

Fuente: PMGR Inírida

Las inundaciones provocadas por los ríos Inírida y Guaviare, afectan significativamente las viviendas y actividades socioeconómicas de comunidades y centros poblados ubicados en su área de influencia, debido a que en el departamento la gran mayoría de asentamientos se encuentran habitando las riberas de ríos y caños. De igual forma año tras año los incendios forestales afectan sabanas y áreas de parques protegidos, zonas que albergan gran cantidad de especies de fauna y flora posiblemente sin identificar, lo que constituye una gran pérdida de recursos naturales de incalculable potencial, esto se presenta en épocas de máximo verano (enero y febrero) haciéndose más vulnerables ya que por esta misma época se desarrollan las prácticas tradicionales de preparación de suelo (tala y quema) para cultivos, por parte de las comunidades indígenas principalmente, esta problemática se agudiza porque estos incendios se presentan en zonas inaccesibles para el cuerpo de bomberos y por la carencia de equipos de avanzada tecnología para este fin.

En los últimos tres años el casco urbano y algunas comunidades indígenas han sufrido la ocurrencia de fenómenos (Vendavales) que dejan afectaciones como el destecho de viviendas, derriban gran cantidad de árboles y postes de energía a su paso, poniendo en alto riesgo las vidas de quienes se encuentran en su camino, estos se presentan principalmente en las épocas de agosto y septiembre. Otro fenómeno que se presenta de manera progresiva y paulatinamente son los procesos erosivos en las zonas de ribera (Socavamiento lateral) afectando comunidades enteras y causando grandes pérdidas de suelos.

Si bien en los últimos años, se ha abordado el tema de cambio climático principalmente en el casco urbano del municipio, como ciudad capital, se ha dejado de lado el área rural con presencia netamente de comunidades indígenas (en las cuales se observan

problemas como la fragilidad organizativa y la transformación cultural) que perciben los riesgos de manera diferente, de acuerdo a sus conocimientos y cultura, y que estas colectividades, además son estratégicas para la conservación de los recursos naturales; pero se evidencia un gran desconocimiento por parte ellas sobre la importancia ambiental que tiene el departamento y de los procesos ecosistémicos que se desarrollan y que se están viendo afectados por personas que ven en la extracción y explotación de los recursos naturales su única forma de subsistencia. Adicionalmente en esta región del país, no existe suficiente información ni sensibilidad sobre el tema de cambio climático, por lo cual no se conoce la contribución que se hace al efecto con prácticas inadecuadas como deforestación y producción insostenible, ni mucho menos existe preparación respecto a mitigación y adaptación a sus efectos.

Con el fin de generar un cambio, debe articularse el reclamo constante de la conformación de ámbitos territoriales del análisis y la planificación, y así mantener el máximo detalle geográfico que permita un manejo propio del territorio. Este proceso debe estar ligado al ejercicio legítimo del poder de los actores locales en la zona, que permita el manejo y la conservación de su territorio. La gravedad de la problemática obliga también a replantear el papel de las instituciones locales y buscar soluciones conjuntas.

De otra parte es necesario formular políticas y medidas para mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de las principales fuentes de emisión asociadas a las actividades antrópicas. Reducir la vulnerabilidad del territorio a partir de la identificación de los impactos potenciales y la capacidad de adaptación ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático.

No se puede negar que las medidas reactivas generan un impacto positivo en las personas afectadas, sin embargo, estas son actividades puntuales y de corto plazo. Es más sostenible y beneficioso, en el mediano y largo plazo, la formulación y posterior implementación de una estrategia de planificación territorial que involucre medidas para adaptarse y mitigar el cambio climático. Con esto se logra que los recursos sean efectivamente destinados a inversión social y no para medidas reactivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesaria la formulación del Plan Integral del Cambio Climático para el departamento del Guainía que se consolide como instrumento de planificación, que permita orientar y articular las acciones preventivas y correctivas para la toma de decisiones frente a los efectos en el territorio del cambio climático.

4. ANTECEDENTES.

Referente a cambio climático, Colombia ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNCC) mediante la Ley 164 de 1994 y el Protocolo de Kioto a través de la Ley 629 de 2000. La Convención Marco de las Naciones Unidas establece el compromiso de estudiar a fondo las medidas que sea necesario tomar en virtud de la Convención para atender las necesidades y preocupaciones específicas de los países en desarrollo y designó al IDEAM como la entidad que coordinará la elaboración de las Comunicaciones Nacionales.

De igual forma, atendiendo a los compromisos adquiridos por Colombia en los literales b, e y f del artículo 4 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – CMNUCC, el país ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y en el documento CONPES 3700 "Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia" directrices y lineamientos que orientan las acciones del estado con el fin de implementar de la mejor forma las disposiciones dadas por la Convención para la formulación e implementación de planes regionales para facilitar la adaptación al cambio climático e incluir consideraciones de cambio climático en las políticas y acciones que se adelanten a nivel regional, con el fin de minimizar los impactos de este fenómeno en el medio ambiente y en las comunidades más vulnerables.

En este sentido, en el año 2011 se expidió el documento CONPES 3700 "Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia" respondiendo a la necesidad del país de comprender y actuar frente a este fenómeno como una problemática de desarrollo económico y social. Este documento de política permite la generación de espacios para que los sectores y los territorios integren dentro de sus procesos de planificación estrategias para enfrentar al cambio climático, articulando a todos los actores para hacer un uso adecuado de los recursos, disminuir la exposición y sensibilidad al riesgo, aumentar la capacidad de respuesta y preparar al país para que se encamine hacia la senda del desarrollo sostenible, generando competitividad y eficiencia.

Como respuesta al CONPES 3700 de 2011, el Gobierno nacional de Colombia está formulando el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) que busca reducir el riesgo y los impactos socio-económicos asociados al cambio y a la variabilidad climática. El objetivo último del PNACC es reducir el riesgo y los impactos socio-económicos y ecosistémicos asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia. De la misma manera se está estructurando la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), la cual es un programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que busca desligar el crecimiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico nacional, a través del diseño y la implementación de planes sectoriales de mitigación (PAS) que maximicen la carbono-eficiencia de la actividad económica del país y que, a su vez, contribuyan al desarrollo social y económico nacional. Además, con esta Estrategia el gobierno nacional busca: (1) Aprovechar opciones de financiación internacional, (cooperación bilateral y multilateral, financiación pública o privada, fondos climáticos y mercados de carbono), fortaleciendo la capacidad de los sectores para atraer recursos financieros y técnicos, que en el marco de sus prioridades de crecimiento, faciliten el desarrollo bajo en carbono; (2) Promover y facilitar la transferencia de tecnología a los sectores productivos del país, (3) Evitar futuras barreras no arancelarias y de frontera a los productos colombianos de exportación y (4) potencializar la competitividad de los sectores colombianos ante una economía global influenciada por estándares de carbono-intensidad.

Dada la trascendencia del problema del cambio climático y la importancia que tiene la participación de las entidades regionales como dinamizadoras e impulsoras de las

acciones que llevan a disminuir los efectos del mismo y a las poblaciones a adaptarse, La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA, con apoyo del Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, en cumplimiento de la Política Nacional de Cambio Climático, el documento CONPES 3700 y la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, frente a los eventos ocurridos en los últimos años en los tres departamentos de su jurisdicción Guainía, Guaviare y Vaupés y considerando la importancia de los ecosistemas de la región, fundamentales para emprender iniciativas orientadas a la mitigación de gases efecto invernadero, realizó un primer ejercicio de Plan de Adaptación y Mitigación para enfrentar los incidentes que se relacionan con las condiciones climáticas e iniciar acciones para afrontar los efectos del cambio climático. El ejercicio incluyó medidas para enfrentar los impactos relacionados con el cambio climático e identifica oportunidades para la gestión de recursos de inversión en acciones de mitigación.

Con los objetivos de replicar las experiencias positivas en las demás regiones del país, de fortalecer la capacidad institucional, trabajar coordinadamente en procura de mejorar el ambiente y contribuir al desarrollo sostenible y unificar los conceptos y difundir la temática a través del Sistema Nacional Ambiental y el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres de Prevención de Desastres, entre otras; el MADVT, las Corporaciones Autónomas Regionales y la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia – (DGR-MIJ), tomaron la decisión de unir esfuerzos a través del desarrollo de convenios interadministrativos que permitan facilitar entre otros, la conformación y desarrollo de los nodos regionales de cambio climático, la coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional y local, permitiendo la promoción y participación de actores para el apoyo al desarrollo de las políticas ambientales nacionales e internacionales sobre mitigación, adaptación, gestión del riesgo y planificación territorial asociadas a la temática de cambio climático.

La propuesta de conformación de los nodos regionales de cambio climático fue liderada por el Ministerio de Ambiente, fue socializada a nivel de instituciones públicas y privadas, discutida, avalada y apoyada por las Corporaciones Autónomas Regionales, las Autoridades Ambientales Urbanas, El Ministerio de Interior y Justicia, el IDEAM, el Grupo SINA, ASOCARS y el PNUD, entre otras.

En el marco del fortalecimiento institucional de las Corporaciones Ambientales Regionales y de Desarrollo Sostenible y la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo y la adaptación y mitigación a los efectos de cambio climático en el ámbito regional y local, se realizó en Bogotá, en Diciembre de 2010, el Primer Taller del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonía y Orinoquía partiendo de la estrategia del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, de fortalecer la capacidad institucional mediante la comunicación en doble vía entre los niveles local, regional y nacional. El principal objetivo fue iniciar la Construcción del Plan De Acción Nodo Regional De CC Amazonía y Orinoquía, teniendo en cuenta lineamientos de referencia de gestión integral del riesgo y adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

En el año 2013, la corporación CDA considerando la importancia de los ecosistemas de la región, fundamentales para emprender iniciativas orientadas a la mitigación de gases efecto invernadero realizó el primer ejercicio mediante la ejecución del proyecto “Diseño

de estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático en la Jurisdicción de la CDA” para enfrentar los incidentes que se relacionan con las condiciones climáticas e iniciar acciones para enfrentar los efectos del cambio climático, como una aproximación a un modelo de estrategias o plan de acción para mitigación y adaptación al cambio climático en la jurisdicción; sin embargo este ejercicio no genero una mejor colección de información de productos claves como: amenazas de origen hidroclimatológico, exposición de amenazas, capacidad de adaptación, sensibilidad, los riesgos asociados a variabilidad y cambio climático, presencia de centros poblados con comunidades vulnerables desde el punto de vista social para identificar las medidas de mitigación y adaptación. Por lo mencionado anteriormente, se evidencio la necesidad de individualizar el abordaje del tema por departamento y realizar un análisis colectivo plasmado en un Plan Integral de Cambio Climático, motivo por el cual se pretende iniciar este proceso con el departamento del Guainía.

Antecedentes Nodo Regional Amazonia Cambio Climático – CDA:

A pesar de las dificultades para reunir a los actores que hacen parte del Nodo Amazonía de Cambio climático, la Corporación conformó los subnodos departamentales de Guainía, Guaviare y Vaupés, por lo que es importante fortalecer y dinamizar el trabajo realizado a nivel de Sub Nodos, teniendo en cuenta las particularidades existentes al interior incluso de cada departamento. Las líneas estratégicas mediante las cuales se viene estructurando el plan de acción de los subnodos son: a) Fortalecimiento de capacidades; b) Fortalecimiento de política; c) Producción de información y estudios, d) Educación, sensibilización, difusión; e) Herramientas económicas y financieras; f) Gestión de proyectos de cambio climático, g) Seguimiento y análisis.

El compromiso de la CDA de continuar con el fortalecimiento al Nodo es permanente y se hace necesario continuar fortaleciendo los Sub nodos, como estrategia para abordar el tema de Cambio Climático.

5. JUSTIFICACIÓN

El cambio climático es una problemática determinante de nuestros tiempos y más cuando nos encontramos en una región con una gran potencialidad ambiental, pero que a su vez es vulnerable o muy frágil por su intervención paulatina. Científicos advierten que si no se adoptan medidas inmediatas para retardar y revertir en pocos años el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, los cambios en el clima podrían tener consecuencias catastróficas para todo el planeta. También se sabe que los efectos negativos resultantes impactarían más profundamente a los países en vías de desarrollo, en donde se asientan muchas de las poblaciones que se encuentran en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Aunque el Cambio Climático se considera como un cambio en los patrones climáticos en el largo plazo, éste se manifiesta en el corto plazo en el aumento de la intensidad y recurrencia de eventos extremos como inviernos más fuertes y sequías más largas.

La mitigación y la adaptación al cambio climático son totalmente compatibles con la búsqueda del desarrollo; las experiencias desarrolladas en los últimos años, indican que una combinación apropiada de políticas, técnicas, disciplinas e incentivos puede influir positivamente en la reducción de los impactos negativos del cambio climático en nuestras poblaciones.

Es necesario adelantar diferentes acciones orientadas a mejorar las condiciones del país frente a los efectos del cambio climático, las cuales se deben orientar no solo a la mitigación y adaptación. Se debe fortalecer la capacidad institucional mediante la comunicación en doble vía entre los niveles local, regional y nacional. Las acciones se deben enfocar a la integración institucional de los sectores público y privado en torno a la gestión del riesgo y la planificación territorial y ambiental asociada al cambio climático.

A nivel regional es necesario el fortalecimiento institucional para afrontar los retos del cambio climático y para la gestión de proyectos de mitigación que contribuyan al desarrollo sostenible de las poblaciones. La planificación, acciones territoriales y sectoriales para la adaptación para el cambio climático deben ser diferentes para cada una de las regiones y departamentos del país. Los escenarios permitirán que todas las entidades, organizaciones y actores interesados, tomen decisiones de cambio climático con la misma base de información oficial.

Por otra parte, en territorios tan extensos como el de la jurisdicción de la CDA, el abordaje del cambio climático debe trascender más allá de los cascos urbanos o de las capitales, y realizar esfuerzos y acciones orientados a fortalecer aquellas áreas que son de importancia estratégica ambiental y cultura, en donde el acceso es limitado pero que sus habitantes reclaman la presencia del estado; por ello el abordaje de comunidades indígenas y corregimientos departamentales en el presente proyecto.

La Estrella fluvial de Inírida, declarada recientemente Humedal RAMSAR, es una de las áreas de alta importancia para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, representada en valores culturales, conocimientos y prácticas. Para visibilizarlas como un escenario de gestión de biodiversidad y bienestar humano, es importante fortalecer el conocimiento de los procesos locales de manejo de la naturaleza y enriquecer los espacios de diálogo entre los diferentes actores. Las comunidades indígenas de estas zonas tienen formas de manejo que responden a saberes propios y tradicionales, lo cual se refleja en sus prácticas productivas y extractivas. La conservación de la biodiversidad de estas áreas y los atributos culturales que la caracterizan dependerá de buenos canales de comunicación que permitan arreglos institucionales alrededor del logro de objetivos comunes.

Sin embargo, las comunidades locales se enfrentan en la cotidianidad a un modelo económico y un sistema de generación de ingresos basado en economías extractivas que desafía el manejo adecuado de los recursos. Estos modelos son problemáticos pues responden al auge de amenazas como las bonanzas productivas, la concentración y expansión de esfuerzos productivos y extractivos, la transformación cultural, el relacionamiento con comerciante. Además, desestabilizan la institucionalidad local por la tendencia ilegal de la actividad minera en la región, la debilidad institucional para controlar la extracción de recursos y la fragilidad organizativa.

El fortalecimiento de procesos locales, son necesarios para promover modos de vida acordes con las condiciones propias del territorio y para disminuir la vulnerabilidad de sus habitantes en términos sociales y económicos. En este escenario de potencialidades y amenazas se deben establecer e implementar planes acordes a las realidades locales, definidas conjuntamente entre las comunidades, que faciliten el diálogo y articulación entre los actores sociales, fundamental para garantizar el mantenimiento de los procesos de estas comunidades que debe ser participativa y enfocarse en las prioridades del territorio. Es fundamental contar con información local, dado que cada territorio enfrenta retos particulares debido al cambio y la variabilidad climática. Así mismo, es indispensable vincular la participación comunitaria en el proceso de planificación y definición de medidas de adaptación para lograr una adaptación más efectiva y duradera, ya que son las comunidades las que mejor conocen sus características y necesidades.

El presente proyecto para la Formulación del Plan Integral de Cambio Climático en el Guainía está encaminado a fortalecer la planeación territorial en el Departamento, permitiendo tanto a Entes Territoriales, Autoridades Ambientales, Gobernación Departamental, Corporación CDA, las entidades de gestión del riesgo, así como a los diferentes sectores productivos, las comunidades y otros actores sociales, contar con un instrumento que identifique los escenarios de cambio climático del territorio y las zonas con mayor vulnerabilidad y riesgo asociado a la variabilidad y cambio climático, con el fin de orientar la formulación e implementación de medidas de mitigación y adaptación acordes con las posibilidades del territorio.

El Plan se convertirá en la herramienta para la toma de decisiones, considerando el cambio climático como un tema transversal, para lograr un territorio resiliente y carbono eficiente. Contribuirá con el conocimiento detallado de las particularidades demográficas de la población, como son su tamaño, su ritmo de crecimiento, sus grupos etarios, sus estructuras demográficas y su distribución espacial, en un territorio disperso, rural e intercultural. Con esta información se facilitará la generación de medidas estructuradas no solo de carácter reactiva, sino también adaptativas orientadas a las zonas y sectores que en realidad deberían considerarse, organizando estrategias de corto, mediano y largo plazo, ajustadas a las prioridades definidas bajo los escenarios de cambio climático.

6. LOCALIZACIÓN

El departamento de Guainía, limita al norte con el departamento del Vichada, al oriente con los ríos Atabapo, Guainía y Negro, frontera con la República Bolivariana de Venezuela, al sur limita con la República del Brasil y al occidente los departamentos del Guaviare y Vaupés; Ocupa un área de 58.20% de la Orinoquia colombiana, se encuentran 6 biomas afines por sus rasgos estructurales y funcionales, los cuales se diferencian por sus características vegetales, 33 ecosistemas naturales, los suelos son principalmente oligotróficos (baja fertilidad) a causas de materiales parentales existentes. Se caracteriza por presentar los menores niveles de transformación de sus ecosistemas y por qué la mayor cantidad de población corresponde a pueblos indígenas que han estado asentados por siglos allí.

Los afloramientos más representativos se encuentran al oriente sobre el río Inírida, en el Remanso y Puerto Inírida, donde afloran rocas del escudo Guayanés, el área es de 19.404 km² con un porcentaje del 4.07 %; presentan formas onduladas a fuertemente onduladas y la pendiente oscila entre 7-12-25% y mayores, haciéndolas muy susceptibles a la erosión. Los suelos tienen texturas franco arenosa a arcilla, de drenaje bueno a moderado; la fertilidad es muy baja; los Entisoles y los Espodosoles son los órdenes más abundantes.

El territorio del departamento se estructura sobre suelos del precámbrico conocidos como el Escudo Guayanés, predominantemente plano y suavemente ondulado, con afloramientos rocosos que no superan los 400 msnm reconocidos como tepuys, entre ellos, Mavicure, Llanito Pájaro, Mono, Rana y la Serranía de Naquén. Numerosos ríos y caños bañan el territorio; entre los primeros, se destacan el Guainía, Guaviare, Inírida, Atabapo, Isana, Cuyarí, Tomo, Guasacaví; entre los segundos, están el Cunubén, Jota, Bocón, Piapoco, Colorado, Naquén, Mane, Perro de Agua. En zonas de depresión en los valles aluviales se han formado varias lagunas de gran importancia como son: Las Brujas, Macasabe, Cacao, Cajaro, Rayado, Rompida, El Tigre, Mure, Mucunarí, Mosquito, Minisiare y otras.

El volumen y movimiento de los cuerpos de agua en relieves suavemente ondulados provenientes de los andes tropicales, las sabanas Amazónicas y sumados a los periodos de lluvia, han hecho que se registre uno de los fenómenos naturales eco sistémicos más notorios del mundo actual por sus efectos sobre las redes tróficas y espectacularidad en los paisajes transicionales del amazonas y el Orinoco como lo son los represamientos de agua que anega grandes extensiones de territorio hasta tal punto que el sentido de la corriente de los ríos cambia, formando un gran humedal hoy día **declarado “Humedal Ramsar”** con todo lo que esto significa para la región en investigación, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Su diversidad étnica y cultural ha prevalecido con el pasar del tiempo Curripacos, Puinaves, Piapocos, Piaroas, Cubeos, y Yerales son algunas de las etnias que se pueden encontrar al navegar los ríos Inírida, Guaviare, Atabapo, Orinoco, Guainía, Negro Casiquiare, y Cuyarí Isana que conforman la red fluvial del Departamento.

En su arquitectura prevalecen las casas en barro y techo de palma de chiquichiqui o moriche, que dicen en cada uno de sus tejidos una tradición y una historia contada desde sus ancestros, su gastronomía es variados platos preparados con pescado que se mezclan con la torta de casabe, el mañoco, ají y jugos de fruta silvestre.

Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida (EFI): está localizado administrativamente en el municipio de Inírida (departamento de Guainía) en el nororiente de la Amazonia colombiana cerca a la frontera de Colombia con Venezuela y Brasil. En la EFI se sitúa Inírida, la capital del departamento de Guainía.

Descripción: El Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida (EFI) pertenece a la cuenca del Orinoco Incluye todos los ecosistemas acuáticos incluidos desde el sur en los Cerros de Mavicure, Pajarito y Mono en las márgenes del río Inírida, hasta el norte

en la desembocadura del Caño Jota en el río Orinoco; al oriente limita con el río Atabapo (límite político con Venezuela) y al occidente con la franja de inundación del río Inírida y sus tributarios, especialmente el Caño Bocón. Los principales humedales que componen la Estrella Fluvial son las tres zonas de confluencia de los ríos Inírida-Guaviare (incluyendo las Lagunas Negra y Macasabe), Guaviare-Atabapo y Guaviare-Orinoco, que forman el gran río Orinoco hasta la confluencia de Caño Jota. Se incluyen también los planos de inundación, que se hacen evidentes en la estación de lluvias y aguas altas.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y GUBERNAMENTALES

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: cada asentamiento tiene una autoridad local que responde al nombre de Capitán, el cual es el encargado de los asuntos relacionados al manejo del territorio de la comunidad. En muchos casos el Capitán es también el líder religioso ó pastor. En muchas comunidades se mantienen figuras tradicionales, no formales por la evangelización, como los ancianos sabedores, que en algunos casos, aportan al proceso de toma de decisiones. En este orden, cada comunidad está articulada con los Resguardos que son dirigidos por un Cabildo Gobernador. A su vez, los Cabildos Gobernadores componen asociaciones de cabildos que en la legislación colombiana, de acuerdo a la situación legal en que se encuentren, pueden ser reconocidas como Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales (AATIs), que adquieren el carácter de Entidades Autónomas Territoriales. En el departamento del Guainía se tienen dos organizaciones de segundo y tercer nivel denominadas ASOCRIGUA y OPIAC. ASOCRIGUA es la Asociación del Concejo Regional indígena del Guainía que recoge los diferentes Resguardos y corregimientos presentes en el Guainía. Por sus características se consolida como un buen canal comunicación entre los Capitanes de las comunidades, el Cabildo Gobernador y el siguiente nivel organizativo nacional: la OPIAC como la organización de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana.

La Jurisdicción del Corporación C.D.A., departamento del Guainía.



Fuente: SIG CDA

7. POBLACIÓN BENEFICIADA

La población se caracteriza por ser colonos venidos del interior del país o indígenas de los asentamientos ancestrales. Los segundos conforman entre el 85 y 90% de los habitantes del departamento del Guainía.

El número de habitantes presente para el departamento del Guainía es de (30.232) habitantes, (Fuente censo DANE 2005). Se tienen 29 resguardos con aproximadamente más de cien comunidades indígenas ubicadas principalmente sobre los ríos Inírida, Guaviare, Guainía, Atabapo, y caños bocón, isana y cuduyari entre otros. Toda la población del departamento del Guainía se beneficiará con el proyecto.

8. DURACIÓN

Cuatro (4) meses.

9. OBJETIVOS

Objetivo General.

Establecer acciones de mitigación y adaptación al cambio y la variabilidad climática en la planificación territorial del departamento del Guainía

Objetivos Específicos.

- Generar el diagnóstico para la planificación compatible con el clima para el departamento del Guainía
- Articular las instituciones y otros actores en cambio climático
- Estructurar el Plan Integral de Cambio Climático del departamento del Guainía

10. METAS Y ACTIVIDADES.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	CANTIDAD	TOTAL
Generar el diagnóstico para la planificación compatible con el clima para el departamento del Guainía	Análisis de vulnerabilidad y riesgo del territorio	Desarrollar la propuesta metodológica y cronograma de trabajo detallado.	1	1
		Realizar un análisis del comportamiento histórico de variables climatológicas y predecir a futuro su comportamiento.	1	1
		Analizar eventos hidroclicmáticos extremos asociados a fenómenos del niño y la niña	1	1
		Generar mapas de vulnerabilidad y riesgo asociado a la variabilidad y cambio climático.	1	1
		Realizar el inventario departamental de gases de efecto invernadero-GEI	1	1
		Identificar los actores para la formulación e implementación de los seis componentes del PICC	1	1
		Crear un comité interinstitucional en el departamento y delegar los puntos focales de cada institución	1	1
		Socializar con el MADS, comité interinstitucional departamental y otros actores los resultados del diagnóstico.		
Articular las instituciones y otros actores en cambio climático	Estrategias de cambio climático incorporados en los instrumentos de planificación departamental	Definir y analizar contenidos en los instrumentos de planificación para identificar acciones como insumo al PICC	1	1
		Elaborar las fichas técnicas para cada una de las medidas de adaptación y mitigación (concertadas con el departamento y el MADS) para cada uno de los ejes temáticos priorizados en el marco de las estrategias de cambio climático del gobierno y el territorio.	1	1
		Analizar la información de la etapa diagnóstica para estructurar propuestas de programas en el marco de la estrategia de educación, formación y sensibilización a públicos sobre cambio climático	1	1
		Identificar y analizar debilidades y oportunidades para incentivar la innovación y desarrollo tecnológico en el marco de la estrategia de ciencia tecnología e innovación	1	1
		Generar orientaciones para que el departamento del Guainía y el municipio de Inírida incorporen el cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial y ambiental	1	1
		Identificar y asociar líneas estratégicas, medidas de adaptación, mitigación y REDD según necesidades del departamento y contexto del posconflicto	1	1
		Analizar fuentes de inversión y financiación para identificar recursos hacia la adaptación y mitigación de cambio climático y REDD	1	1
		Estructurar el documento del PICC con el contenido mínimo de los componentes desarrollados durante el proceso de formulación	1	1
		Estructurar el documento del plan de acción incluido REDD	1	1

Estructurar el Plan Integral de Cambio Climático del departamento del Guainía	Instrumento con empoderamiento territorial	Socializar la propuesta del documento final del PICC y el plan de acción a instituciones, comunidades y MADS	1	1
		Ajustar el documento final del PICC y el plan de acción con base en las observaciones recogidas en la socialización en coordinación con el MADS	1	1
		Editar y Publicar de cartillas didácticas en temáticas que permitan prevenir y mitigar causas antrópicas del cambio climático en puinave y curripaco (comunidades indígenas)	1000	1000
		Editar y Publicar el documento del Plan Integral de Cambio climático (incluido plan de acción)	120	120
		Fortalecer el Subnodo de cambio climático del departamento	1	1

La metodología planteada para el abordaje de cada componente deberá ser abordada desde una perspectiva sistémica y discutida con el equipo técnico y la Corporación con el acompañamiento técnico de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS ETAPAS DE FORMULACIÓN DEL PLAN

<p>ETAPA 1: PLANEACION</p> <p><u>Actividades a desarrollar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la propuesta metodológica detallada con la cual se pretende llevar a cabo las actividades requeridas y la obtención de los productos esperados incluyendo las fuentes de información identificadas para el sector objeto del estudio, que permita una aproximación integral del territorio considerando los 6 componentes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> a. Marco institucional, incluyendo la aproximación a actores locales y regionales que acompañen el desarrollo de los planes de cambio climático. b. Estrategia de Educación, Capacitación y Formación de Públicos. c. Ciencia, Tecnología e Innovación. d. Adaptación y Mitigación de GEI. e. Instrumentos de desarrollo y Ordenamiento territorial y ambiental. f. Estrategia financiera para la implementación del plan. 2. Elaborar el cronograma detallado que determine las actividades a desarrollar, la elaboración productos por actividad, incluyendo las reuniones para presentar los respectivos avances de cada actividad. 3. Hacer un primer acercamiento con los actores principales involucrados en el estudio, como secretarías de las gobernaciones, principales agremiaciones con actividad económica dentro del departamento. Esta actividad se realizará con el objeto de conocer y obtener la última información pertinente para la formulación del Plan Integral de Cambio Climático desarrollada desde cada uno de los sectores y gremios.
--

Proponer una estrategia de seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio, así como acompañamiento a los diferentes procesos que permita identificar e incorporar cambios en las dinámicas que puedan darse en la región.

ETAPA 2: RECOLECCION DE INFORMACION

Actividades a desarrollar:

1. Identificar los actores de acuerdo a sus roles en la formulación e implementación de los seis componentes del Plan de Integral de Cambio Climático (Marco institucional, Educación, Ciencia y tecnología, Ordenamiento Territorial, Financiamiento, Mitigación y adaptación). Para cada una de las categorías que se presentan a continuación describir: Principales funciones/competencias que aplican a la gestión en materia de cambio climático y datos de contacto:
 - a. Instituciones del Gobierno Nacional – especialmente aquellas que tienen una presencia regional.
 - b. Instituciones del Gobierno Regional y local.
 - c. Asociaciones de comunidades locales.
 - d. Empresas privadas y gremios productivos.
 - e. Organizaciones no gubernamentales.
 - f. Academia e institutos de investigación.
 - g. Cooperantes internacionales.
2. Para cada uno de los componentes del Plan, realizar un diagrama que identifique los actores clave, primarios y secundarios. Para esto, se puede adaptar como guía la metodología de GIZ Proyecto CERCAPAZ u otra metodología comparable. El desarrollo de este punto implica la realización de entrevistas con actores clave con respecto a sus intereses y prioridades.
3. Realizar un análisis de actores para definir la conformación preliminar del marco institucional y creación de un comité interinstitucional en el departamento y solicitar la delegación de puntos focales de cada institución.
4. Elaborar un documento, en el marco del Comité, donde se determinen sus funciones, secretaría técnica, y el plan de actividades de capacitación en temas de cambio climático a los miembros. Adicionalmente se establecerá dentro del plan acciones para el control, seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de acción del PICC. Nota: La secretaría técnica deberá ser ejercida durante la formulación del Plan por la Corporación
5. De acuerdo con los lineamientos del IDEAM como líderes en el proceso de construcción de la Tercera Comunicación Nacional y las guías metodológicas del IPCC 2006, identificar las necesidades de información a recolectar, para proceder a hacer la recolección respectiva a nivel departamental por parte de la consultoría, como insumo para la elaboración de los análisis de vulnerabilidad e inventarios de gases de efecto invernadero, así como la calculadora de carbono 2050 a nivel departamental.
6. Identificar y recopilar la información que aportan a cada uno de los componentes

del plan teniendo en cuenta los siguientes temas mínimos a trabajar:

a. Acciones que se han impulsado en el marco de las estrategias de cambio climático del gobierno nacional: PNACC y los respectivos estudios sectoriales de adaptación como el plan de adaptación de agricultura, el de la red vial primaria, el análisis de vulnerabilidad para el sector hidro - energético, entre otros, la ECDDB y los respectivos planes de acción sectoriales y ENREDD+ (p.e. MDL, NAMAs, proyectos voluntarios, entre otros), incluidos proyectos ya implementados o en formulación, así como de la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización a Públicos sobre Cambio Climático. El objetivo de esta recopilación es identificar cuáles de estas acciones podrán ser replicadas en los departamentos, teniendo en cuenta las características de los departamentos y los análisis previamente realizados.

b. Acciones de adaptación, mitigación y REDD, así como proyectos de investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías que se han venido desarrollando en el departamento incluyendo: los sectores de la economía, nivel urbano y rural, y proyectos financiados tanto con dineros públicos como privados. De igual forma, acciones identificadas con las comunidades presentes en el territorio. Esta información será insumo para las herramientas de información de la Dirección de Cambio Climático-DCC- (i.e. Módulo de Cambio Climático, árbol de decisiones y calculadora) por lo tanto deberá estar en formato Geodatabase o de acuerdo con las especificaciones que sean acordadas con la DCC.

c. Información necesaria para priorizar municipios y cuencas sujetas a la incorporación de Cambio Climático en los instrumentos de ordenamiento territorial ambiental.

d. Series de tiempo de finanzas públicas en el periodo 2004-2014, dinámica de las inversiones en la región (nacional e Inversión Extranjera Directa-IED-), fuentes de financiamiento con las que cuente la región de orden nacional, territorial e internacional, así como la articulación con el comité de gestión financiera en cuanto a la revisión y aporte a los insumos producidos dentro de esta instancia.

e. Experiencias internacionales y nacionales relacionadas con la implementación de medidas de mitigación y adaptación, enfocadas a identificar la estructura de costos asociadas a este tipo de medidas.

7. Realizar entrevistas y reuniones con actores de los diferentes niveles identificados para obtener la información. De igual forma, se deberá analizar la percepción sobre las medidas actualmente en desarrollo y posibles medidas a implementar, utilizando metodologías participativas con comunidades orientadas a identificar las mejores estrategias para la apropiación e implementación de las medidas de adaptación, mitigación y REDD.

8. Socializar con el MADS y el comité interinstitucional de cambio climático los hallazgos, así como a otros actores de ser necesario, recibir los comentarios a las conclusiones y ajustar los productos a presentar.

ETAPA 3: ANALISIS DE LA INFORMACION

Actividades a desarrollar:

1. Analizar la información recolectada en la Etapa de Recolección de Información, bien sea para replicar o hacer propuestas nuevas de programas, actividades y/o herramientas en el marco de la Estrategia de Educación, Formación y Sensibilización a Públicos sobre Cambio Climático. Este análisis debe representar un análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.
2. Analizar los Planes de Desarrollo vigentes y los Planes de Gobierno, los Planes Departamentales de gestión de riesgo (Ley 1523 de 2012) y generar orientaciones de cómo incluir aspectos relevantes de adaptación, mitigación y REDD en los mismos.
3. Analizar los POMCAs (planes de ordenamiento y manejo de las cuencas) formulados que dé cuenta de cómo está siendo incluido cambio climático en estos instrumentos.
4. Priorizar municipios y cuencas por departamento para la incorporación de variabilidad y cambio climático, de acuerdo a los criterios y metodologías definidos en conjunto con la Dirección de Cambio Climático como acompañante técnico.
5. Identificar según su contexto particular con el departamento, los aspectos de cambio climático que deben ser considerados en los instrumentos de planificación territorial y ambiental.
6. Con base en el ejercicio de priorización y el contexto departamental, generar orientaciones a nivel departamental para que los municipios incorporen cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial y ambiental.
7. Identificar y analizar las principales barreras y oportunidades para incentivar la innovación y desarrollo tecnológico para adaptación y mitigación de GEI, incluido REDD a través de universidades, centros y grupos de investigación de la región, teniendo en cuenta la articulación con Plan y Acuerdo Estratégico Departamental – PAED-, Consejos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación – CODECTI- y las Comisiones Regionales de Competitividad de Colciencias.
8. De acuerdo a los resultados de la Etapa de Recolección de Información y avances de las actividades anteriores, así como el análisis de vulnerabilidad y el inventario de gases efecto invernadero del departamento, definir las líneas estratégicas de adaptación, mitigación y REDD, con base en las prioridades de desarrollo del departamento y el contexto frente al postconflicto. Dentro de la misma actividad se deberá identificar cuáles medidas tienen co-beneficios entre adaptación, mitigación y REDD.
9. Asociar a las líneas estratégicas, medidas de adaptación, mitigación y REDD, y definir la metodología por la cual se priorizarán para ser incluidas en el Plan Integral de Cambio Climático del departamento, teniendo en cuenta las necesidades del departamento, el PND y las estrategias de cambio climático del gobierno nacional, (p.e. costo-beneficio, análisis multicriterio, entre otros criterios utilizados por el MADS en ejercicios de priorización).
10. Analizar las finanzas, inversión, fuentes de financiamiento con el objetivo de

identificar recursos susceptibles de ser canalizados hacia la adaptación mitigación, incluido REDD en el departamento.

ETAPA 4: PROPUESTA PARA LA ESTRUCTURACION DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEPARTAMENTAL

Actividades a desarrollar:

1. Formular para el departamento, el Plan de Cambio Climatico Integral, con su respectivo Plan de Acción con una visión de corto, mediano y largo plazo para implementar el Plan, específicamente las medidas priorizadas de adaptación y mitigación de GEI, incluido REDD. El Plan debe contemplar la implementación a nivel regional de las estrategias de Educación, Capacitación y Formación de Públicos, y Ciencia, tecnología e Innovación.

1.1 El Plan Integral de Cambio Climático, deberá contener como mínimo los componentes desarrollados durante el proceso de formulación, que recojan el proceso, las conclusiones y orientaciones generadas para el departamento en materia de;

- a. Marco institucional.
- b. Estrategia de Educación, Capacitación y Formación de Públicos
- c. Estrategia de Ciencia, tecnología e Innovación.
- d. Adaptación y mitigación de GEI, incluido REDD.
- e. Instrumentos de desarrollo, y ordenamiento territorial y ambiental.
- f. Comunidades, post-conflicto y territorios
- g. Estrategia financiera

1.2 El Plan de Acción se generará en torno a **las medidas priorizadas de adaptación y mitigación de GEI, incluido REDD** y debe como mínimo contemplar lo siguiente;

- Actividades
- Indicadores de gestión y de producto, cada uno con sus metas correspondientes
- Cronograma
- Responsables
- Presupuestos – estructura de costos de las medidas priorizadas,
- Análisis costo-beneficio
- Escenarios para la financiación de las medidas priorizadas.
- Supuestos, Debilidades y Oportunidades.

ETAPA 5: ETAPA DE SOCIALIZACION Y AJUSTE

Actividades a desarrollar:

1. Realizar invitación de públicos que participaron en la elaboración y otras instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil de la región (debe incluir a las comunidades) para hacer la socialización de la propuesta final del Plan Integral de Cambio Climático
2. A partir de las observaciones recogidas en los talleres y en coordinación con el MADS, la CDA ajustará el producto del plan de cambio climático.
3. Entregar a los actores que participaron en la elaboración del plan los documentos generados

El fortalecimiento del Subnodo de cambio climático del departamento se realizara mediante reuniones técnicas para definir estrategias de trabajo en el marco del nodo Regional en coordinación del MADS para la implementación de acciones en materia de cambio climático en el departamento. Adicionalmente se desarrollaran talleres de capacitación para fortalecer y dinamizar el trabajo realizado a nivel de Sub Nodos, teniendo en cuenta las particularidades existentes al interior del departamento. Las líneas estratégicas mediante las cuales se viene estructurando el plan de acción de los subnodos son: a) Fortalecimiento de capacidades; b) Fortalecimiento de política; c) Producción de información y estudios, d) Educación, sensibilización, difusión; e) Herramientas económicas y financieras; f) Gestión de proyectos de cambio climático, g) Seguimiento y análisis.

11. ACTIVIDADES Y COSTOS

POA Y FORMATO DE COSTOS:
ANEXO

12. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE PRODUCTO

Se anexa POA del proyecto

13. BENEFICIOS DEL PROYECTO.

Con la elaboración del Plan integral de cambio climático se contará con una herramienta importante para afrontar los retos que trae el cambio climático en el departamento. Igualmente permitirá explorar posibilidades de gestión de proyectos de mitigación que puedan contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades.

Con este instrumento de planeación se contará con información oportuna y de buena calidad para la toma de decisiones relacionadas con prevención de riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático. Por otra parte se busca fomentar aspectos como la vinculación de actores sociales en el proceso, articulación institucional.

La Corporación y las Instituciones del Gobierno Nacional, especialmente aquellas que tienen una presencia regional y local, Asociaciones de comunidades locales, Empresas privadas y gremios productivos, Organizaciones no gubernamentales, Academia e

institutos de investigación, contarán con personal capacitado en la temática de cambio climático y con capacidad de liderar acciones relacionadas.

Fomentara la apropiación de una cultura de concientización y responsabilidad en la población, que ayuden a la búsqueda de soluciones a problemas ambientales locales.

Implementa estrategias para la implementación de retos que trae el cambio climático en el departamento.

14. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

Con el fortalecimiento técnico de la Corporación y la conformación del comité interinstitucional de cambio climático en el departamento, se sentarán las bases para adelantar una gestión continua y planificada en el proceso de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. La inclusión del respectivo Plan de Acción con una visión de corto, mediano y largo plazo para implementar el Plan, específicamente las medidas priorizadas de adaptación y mitigación de GEI, incluido REDD garantiza la continuidad en gestión de proyectos y la adopción de una política regional para la atención de la problemática.